

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO APARTADÓ-ANTIOQUIA

TRASLADO Nº 36

Radicado Nº	05 045 31 03 001 2020-0137 -00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	César Augusto Campuzano
Demandados	María Patricia David Poso

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación así:

Fecha fijación: 30 de agosto de 2023 a las 8:00 A.M.

Fecha inicio: 31 de agosto de 2023

Fecha final: 04 de septiembre de 2023

Link expediente: 2020-00137Ejecutivo

Apartadó Antioquia, 30 de agosto de 2023

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por: Sandra Yiceth Cardona Areiza Secretaria Juzgado De Circuito Civil 001 Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffb03ba76edecdafcdbd3fb61962944057e97c6c7cda7a4612fe2232fb4fc22d**Documento generado en 30/08/2023 11:14:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica